



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

1/159

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 18 de abril del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6º, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar al Doctor Rafael Antonio Pérez-Taylor y Aldrete, Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de su designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril de 2016.
EL PRESIDENTE

Fco L. Garciadiego D

Dr. Javier Garciadiego Dantan

c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.

